



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 31 de octubre de 2022

Expediente N° 21038/16.-

RESOLUCIÓN N° 222-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 146-2022, por la cual otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Roxana E. JUÁREZ**, en el cargo de Profesor Interino TP3 – 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 1er. año turno mañana de este Instituto, a partir del 26 de julio y hasta el 31 de octubre de 2022 o mientras dure el incremento de dedicación de semiexclusiva a EXCLUSIVA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Humanidades de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional comunica su reintegro al cargo a partir del 1° de noviembre del año en curso, en virtud de haber finalizado el incremento de dedicación que motivó su licencia.

Que en consecuencia, corresponde disponer su reintegro conforme figura en la parte dispositiva de la presente.

Por ello:

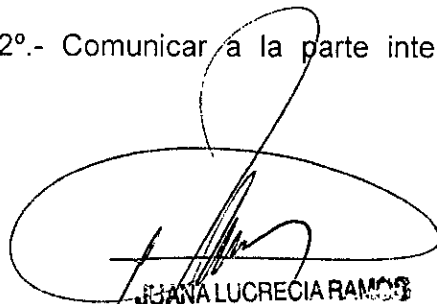
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

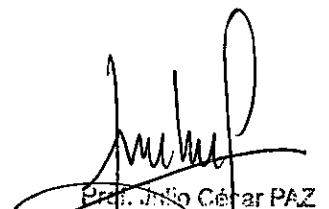
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a sus funciones a la **Prof. Roxana E. JUÁREZ**, en el cargo de Profesor Interino TP3 – 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 1er. año turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la parte interesada. Cumplido, resérvese en este Instituto.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA - SALTA